



**PRESIDENCIA MUNICIPAL MIGUEL AUZA, ZAC.
H. AYUNTAMIENTO 2016 - 2018**

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL
SECCION: SECRETARIA DE GOBIERNO
NUM. DE OFICIO: 835
NUM, DE EXP. MMA/1/2018

ASUNTO: Punto de acuerdo

**A QUIEN CORRESPONDA:
PRESENTE:**

El que suscribe **PROF. JAIME ARTURO HERNANDEZ DAVILA**, quien actúa en funciones de **SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL** de Miguel Auza, Zacatecas, por medio del presente:

HAGO CONSTAR Y CERTIFICO:

Que en la Sesión Ordinaria de Cabildo **NUMERO QUINCE**, celebrada el día jueves 29 de junio del 2016; quedo agendado entre los puntos del orden del día y aprobado por unanimidad, por los asistentes a la sesión de cabildo:

PUNTO 14.-PATRONATO FEREMAZ 2017

Se sugiere el punto debido a que ya los promotores artísticos, los propietarios de espectáculos y los vendedores de artículos están interesados en apartar sus espacios.

El sr. Presidente participa en la idea de que los recursos aportados por la administración deberán de ser debidamente utilizados y comprobados.

Hay la sugerencia de que se conforme patronato pero también que se defina o se fije una aportación tentativa para hacer la feria.

Hay sugerencias de que se organice por parte de la administración con la atenuante de que el municipio no puede ser juez y parte en la asignación y el ejercicio de recursos.

PUNTO DE ACUERDO: POR MAYORÍA SE ACUERDA LANZAR LO ANTES POSIBLE UNA CONVOCATORIA PARA LA CONFORMACIÓN DE UN PATRONATO DE LA FERIA CUYAS PROPUESTAS DE TERNAS SE ANALIZARAN EN LA PRÓXIMA SESIÓN DE CABILDO.

c.c.p. archivo.